

Machala, 11 de octubre de 2017

Señor

Vicente Peñarreta Gallado

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Miguel Gonzalo Arias Quezada, con cedula de ciudadanía N° 0701418840, de estado civil casado, por medio de la presente, me permito comunicarle a usted que he procedido a ceder cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.00) cada una, a favor del señor Hans Dario Mena Luna, con cedula de ciudadanía N° 0705336618, de estado civil divorciado, acciones que poseo en el capital suscrito y pagado de la compañía TRANSPORTES DE TAXIS BALSAS CEROPE S.A., que usted representa.

La cesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con la debida autorización de la cónyuge del cedente la señora JENNY JACQUELINE RAMIREZ MACKLIFF, con cédula de ciudadanía N° 0702485988.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos a Usted señor Gerente General, se sirva registrar la transferencia que dejamos señalada en el respectivo libro de acciones y accionistas de la compañía, y una vez se sirva comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías.

Como constancia de su aprobación, firmamos en unidad de acto el cedente, su cónyuge y el cesionario.

Atentamente;

Miguel Gonzalo Arias Quezada

C.C. N° 0701418840

CEDENTE

Hans Dario Mena Luna

C.C. N° 0705336618

CESIONARIO

Jenny Jacqueline Ramirez Mackliff

C.C. N° 0702485988

CONYUGE DEL CEDENTE





